

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3877** *BESTDENE ESPAÑOLA, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 203/2010, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 102/2011, seguidos a instancia de don Yínez Rosario Jiménez, se ha dictado en fecha nueve de febrero de dos mil doce, decreto de declaración de insolvencia contra Bestdene Española, S.L., por importe de 18.701,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120010918-1